

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

**Criterios para la Evaluación y Calificación de la prueba**

**2023**

## **CUERPO PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA**

### **ESPECIALIDAD: ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL (103)**

#### **1. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO ACCESOS 1 Y 2: INGRESO Y RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACREDITADA**

##### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Deberán valorarse todos los criterios expuestos a continuación, teniendo los criterios de valoración aquí contenidos un carácter de mínimos. No obstante, las Comisiones de selección y Tribunales únicos podrán incorporar más criterios de valoración a fin de adaptarlos a su especialidad, sin que en ningún caso puedan contradecir lo dispuesto en el presente Anexo. Los criterios de valoración específicos para cada especialidad se publicarán con antelación al inicio de la Primera Prueba.

La parte A ponderará con un 40% y la parte B con 60% correspondiendo a cada uno, B1 y B2 un 50%. En la nota final y global de la prueba, que será de 0 a 10, deberá obtenerse al menos 5 puntos para acceder a la fase de concurso

## PRIMERA PRUEBA parte A

- Estructura del tema..... 1 punto
- 1.1. Índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado).
  - 1.2. Introducción (justificación e importancia del tema).
  - 1.3. Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice.
  - 1.4. Conclusión (síntesis, donde se relacionan todos los apartados del tema).
2. Expresión y presentación ..... 1 punto
- 2.1. Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática.
  - 2.2. Limpieza, claridad y legibilidad del documento.
3. Contenidos específicos del tema ..... 8 puntos
- 3.1. Nivel de profundización con conocimientos técnicos y científicos actualizados en todos los epígrafes.
  - 3.2. Contenidos ajustados a los enunciados y acordes con la normativa vigente.
  - 3.3. Ilustración de los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos....
  - 3.4. Secuencia lógica y ordenada.
  - 3.5. Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico.
  - 3.6. Relación con la práctica docente. Aplicación en el aula.
  - 3.7. Conclusión final fundamentada.
  - 3.8. Referencias bibliográficas, autores, páginas web... (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas) en aquellas especialidades en las que proceda.
  - 3.9. Elaboración personal y original.
  - 3.10 Conocimiento de las nuevas tendencias e innovaciones del sector aplicadas a la enseñanza
4. Normas ortográficas

Este aspecto se valorará de acuerdo con las consideraciones sobre corrección ortográfica establecidas con carácter general en todas las pruebas que han sido expuestas anteriormente.

#### **CALIFICACIÓN:**

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos

La puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de los miembros presentes en el Tribunal, debiendo calcular las mismas con una aproximación de hasta diezmilésimas para evitar, en lo posible, que se produzcan empates. Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de tres o de más enteros, serán automáticamente excluidas las calificaciones máxima y mínima, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes.

La calificación ponderada de esta parte será del 40% del total de la nota final y se calculará multiplicando por 0,4 la calificación obtenida.

#### **MATERIAL PERMITIDO PARA EL DESARROLLO DEL TEMA**

Bolígrafo azul o negro indeleble

##### **No estará permitido para responder la prueba:**

- El uso de medios de corrección como Tippex.
- El uso de smartphone, smartwatch ni ningún otro medio electrónico.
- El uso de cualquier dispositivo electrónico o de comunicación con el exterior, supondrá la exclusión del infractor.
- Será necesario los pabellones auditivos visibles (pelo recogido con coleta, etc.)
- No estarán permitidos los tapones para los oídos

## SEGUNDA PRUEBA parte B

La calificación ponderada de esta parte será del 60% de la nota total de la segunda prueba y calculará multiplicando por 0,6 la calificación obtenida.

### PARTE B2

Realización de un ejercicio práctico que permita comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opta.

El ejercicio práctico constará de 40 preguntas tipo test sobre casos prácticos, con 4 posibles respuestas. Para su contestación, el opositor dispondrá de una hora y media.

#### Criterios de calificación de la Prueba Práctica

1. Las preguntas tendrán una sola opción de respuesta correcta.
2. Las preguntas no contestadas no tendrán penalización.
3. Las preguntas contestadas erróneas penalizarán en función del número de respuestas menos 1.
4. La calificación de la prueba práctica será la resultante de la aplicación de la siguiente fórmula (previa a la ponderación):

$$CALIFICACIÓN PRUEBA = 10 X \frac{Aciertos - \frac{Fallos}{Respuestas-1}}{Preguntas}$$

#### CALIFICACIÓN:

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos

La calificación ponderada de esta parte será del 50% de la nota total de la segunda prueba y calculará multiplicando por 0,5 la calificación obtenida.

#### MATERIAL PERMITIDO PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- Bolígrafo azul o negro indeleble.
- Calculadora no científica, sin funciones estadísticas. En caso de duda sobre la posibilidad de poder usar una determinada calculadora en el desarrollo de una

prueba, se consultará con el tribunal que será quien adopte la última decisión.

Los tribunales no facilitarán calculadoras alternativas.

El uso de calculadoras no permitidas supondrá la exclusión del aspirante.

**No estará permitido para responder la prueba:**

- El uso de medios de corrección como Tippex.
- El uso de smartphone, smartwatch ni ningún otro medio electrónico.
  - El uso de cualquier dispositivo electrónico o de comunicación con el exterior, supondrá la exclusión del infractor.
- Será necesario los pabellones auditivos visibles (pelo recogido con coleta, etc.)
- No estarán permitidos los tapones para los oídos

**PARTE B1(preparación y exposición oral de una unidad didáctica)**

La Unidad didáctica/ Situación de aprendizaje se presentará, ante el Tribunal, el día que se celebre la Parte A (prueba de conocimientos, día 17 de junio) en formato papel.

La Unidad didáctica/ Situación de aprendizaje se presentará, además en un lápiz-usb, ante el Tribunal, por cada aspirante el día que sea citado para la realización de la parte B1, en el acto de la exposición y defensa. El opositor deberá entregar el lápiz-usb, etiquetado con su DNI, en un sobre en el que conste su nombre, apellidos, DNI, cuerpo y especialidad.

**CALIFICACIÓN:**

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos.

La calificación ponderada de esta parte será del 50% de la nota total de la segunda prueba y calculará multiplicando por 0,5 la calificación obtenida.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Presentación y Exposición .....Hasta 6 puntos

1. Diseño de la Unidad didáctica/Situación de aprendizaje de acuerdo a la normativa reguladora del currículo vigente en la Comunidad de Madrid para el correspondiente curso, nivel y etapa.
2. Presentación de una introducción motivadora, contextualizando la Unidad/ Situación de aprendizaje respecto a la Programación Didáctica, la realidad y las necesidades del entorno en el que se ubica. Justificación de su elección (por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...).
3. Concreción de los objetivos de aprendizaje: formulación correcta, coherencia, adaptación a la etapa de desarrollo y a las características de los alumnos.
4. Selección de Contenidos/ Saberes básicos acordes con la propuesta de objetivos de aprendizaje y enmarcados en el currículo oficial, apropiados a la etapa de desarrollo y al contexto propuesto.
5. Metodología. Propuesta, relación y tratamiento de los recursos, agrupamientos y organización espacial y temporal.
6. Relación de actividades que contribuyan al logro de los objetivos y al desarrollo de los Contenidos/Saberes básicos propuestos. Motivadoras, variadas y adecuadas a la diversidad del alumnado (conforme a los principios del diseño universal del aprendizaje). Inclusión de actividades de refuerzo y ampliación.
7. Implementación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Secuenciación temporal.
9. Desarrollo de criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y criterios de calificación (si proceden), e instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a la diversidad del alumnado.
10. Descripción de las medidas de atención a la diversidad del alumnado. Concreción y variedad.

Defensa y Debate .....Hasta 4 puntos

1. Conocimiento técnico y conocimiento científico.
2. Dominio de la materia, asignatura o módulo en la que se encuadra la Unidad Didáctica/Situación de aprendizaje.
3. Seguridad y confianza en la exposición.
4. Claridad, coherencia y orden del discurso.
5. Uso adecuado del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.
6. Aplicación práctica en el aula.
7. Evidencia en el desempeño de las competencias docentes. Incorporación de habilidades y destrezas para gestionar el aula.
8. Concreción en la respuesta a las preguntas y dudas planteadas por el Tribunal.
9. Aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.
10. Conocimiento de las nuevas tendencias e innovaciones del sector aplicadas a la enseñanza

#### CALIFICACIÓN:

La puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de los miembros presentes en el Tribunal, debiendo calcular las mismas con una aproximación de hasta diezmilésimas para evitar, en lo posible, que se produzcan empates. Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de tres o de más enteros, serán automáticamente excluidas las calificaciones máxima y mínima, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes.